EDITORIAL

PRUEBA A LA VISTA

Hoy se celebran elecciones en el Estado de México para renovar los Cabildos de 121 Municipios y las curules de 57 Diputados al Congreso Local. Y, por tratarse de los primeros comicios inmediatamente posteriores al Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, revisten especial interés no sólo en el país sino incluso para observadores de otras naciones.

La expectación tiene también un particular significado porque se conjugan diversos factores que han venido a acrecentar el ánimo de la contienda electoral. Se trata, por ejemplo, de la Entidad Federativa más próxima a la Capital de la República y con mayor grado de influencia y repercusiones en todo lo que atañe a la vida del centro, del Distrito Federal. Es, igualmente, uno de los Estados con mayor número de Ayuntamientos y de legisladores locales.

Por otra parte, en cuanto al momento político nacional, tiene tintes de efervescencia porque los admirables cambios y mutaciones de ideologías y sistemas, tanto en la Europa del Este como en América Central y Sudamérica, de algún modo han rebotado aquí y reclamado resonancias. Son nuevos tiempos y signos que están exigiendo acomodo y vigencia en el calendario político de toda nuestra geografía nacional.

Además, como ingrediente esencial figura el hecho innegable de una presencia y actuancia de la oposición cada vez más determinante, crecida tras los logros alcanzados en determinadas parcelas del poder o acicateada por resultados adversos obtenidos en distintos comicios impugnados por los viciados procedimientos y amañados cómputos. Aún están recientes, en el tiempo y en las consecuencias, las elecciones de Michoacán y Guerrero con toda su secuela de irregularidades, desaveniencias, desestabilidad, violencia, represión e inconformidad por el escamoteo de votos y la intransigencia.

En las elecciones federales de hace apenas dos años el Estado de México se consolidó como bastión de la disidencia, sobre todo de la corriente cardenista, que le asestó contundente revés al partido del Gobierno. Desde entonces, se ha cimbrado ahí el aparato oficial al grado de que muy pronto fue removido el Gobernador del Estado; el Alcalde de Naucalpan de Juárez —tercer Municipio en cuanto a su población— fue acusado de manejos fraudulentos y hoy está preso; el partido oficial conoció su peor división y enfrentamientos internos, que han derivado en desacuerdos contra la dirigencia y en abierta deserción y desbandada hacia otros partidos.

La lucha electoral, en la que aparecen como protagonistas los Partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, comenzó desde hace varios meses con notoria beligerancia en todos los frentes y tuvo como sello el señalamiento de la oposición en pleno, de que se fraguaban nuevamente mecanismos perniciosos y fraudulentos, como los que tan bien conocidos tiene el electorado nacional: desvío de recursos del erario público para sufragar campañas del partido oficial; afiliación masiva a éste; condicionamiento de servicios públicos; represión; purga del padrón electoral; multiplicación de credenciales de elector. En fin.

Y, como en otras tantas entidades, el encono se evidencia más hacia los Distritos Electorales y Municipios del centro; los periféricos suelen solamente conformar el cuadro. Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tan sólo los Municipios de Netzahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Toluca, en ese orden, configuran casi el 45% de la población total mexiquense. Ahí, entonces, se cernirán los principales resultados como también se han volcado las mejores estrategias de todos los partidos, tanto a la ofensiva como a la defensiva.

Conforme al documento presidencial del día primero, en lo que va del presente año se han renovado 571 Ayuntamientos y nueve Congresos Locales. En la mayoría de los respectivos comicios se han repetido las impugnaciones, pero ha sobresalido el abstencionismo como común denominador. En oleadas, la ciudadanía parece animarse y desanimarse, acudir y ausentarse, ilusionarse y desconfiar. Hoy, los comicios del Estado de México le tomarán una vez más el pulso político al país, y la más importante expectativa es la de comprobar un avance en la participación ciudadana, en la honrada competencia, la transparencia de resultados, el reconocimiento imparcial en escrutinios limpios. Y es que de algún modo marcarán la pauta de conductas políticas y de jornadas electorales que en el corto plazo le podrán dar nueva calificación y sendero a México.

Los caminos

ANTONIO ARMENDARIZ

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

La reciente organización de un comité internacional encabezado por Jerry Goodman en Nueva York, coordinará actividades de las comunidades judías norteamericanas, a la vez que las de otras partes del mundo con propósito de conmemorar la expulsión de los sefarditas de España, decretada por la Corona Castellano—Aragonesa en marzo de 1492, advirtiéndoles que en julio del mismo año forzosamente habrían liquidado sus bienes, pero prohibiéndoles llevar valores o monedas fuera de las fronteras peninsulares, lo que les condenó a salir con lo puesto.

Esa fue la razón de que no pocos sefarditas prefirieran abjurar el mosaísmo, al declararse españoles más que castizos y católicos militantes, aunque la mayor parte saliera sin más capital que su esperanza de volver a su antiguo hogar del que solamente llevaron las llaves con que abrirían sus casas en Toledo o Barcelona, Salamanca y otras comunidades donde habían vivido sus familias por generaciones con iberos, árabes y vascos, así como muy antiguos pobladores de Al—Andalus o los de la región lemosí de uno y otro lado del Pirineo.

La huella islámica del Magreb quedó presente en casi toda la Península, con rasgos característicos ofrecidos en la variedad que encuentra el viajero a lo largo de siglos como resultado de largos tiempos de convivencia con sefarditas y cristianos entre quienes la fisonomía judía es tan radical no sólo en cuanto al color, sino también como efecto de las costumbres que imprimen trazo particular no nada más en lo físico, sino también respecto de la conducta, modos de expresión y formas de la fe que mueve montañas y exige la sagrada liturgia que garantiza fidelidad hacia el mandato esculpido en piedra de la Antigua Alianza, renovada en la nueva ley, cuyos mandatos condesa con el contraste entre el viejo "Ojo por ojo y diente por diente", por el humanísimo "Mas yo os digo orad por los que os maldicen. Amad a vuestros enemigos. Si en grupo me invocáis, estaré entre vosotros y os otorgaré las mercedes que me pidáis".

La diáspora sefardi dispersó barrios de juderías características en comarcas que ofrecieron refugio a los exiliados, primero fuera de Palestina en los tiempos de triple cautividad en Babilonia, Egipto y desde que no quedó piedra sobre piedra del Templo de Jerusalén, cuando cayó en poder de Tito. Refugiados al norte de Africa o España y Portugal, Francia, Inglaterra y los Países Bajos, así como también dentro del Imperio Otomano, Polonia y la Santa Rusia, por todas partes se instalaron, inclusive en América, desde el Norte hasta el Cono sur, donde en Montreal, las antiguas Trece Colonias y muchos nombres con añosas leyendas quedaron en la vieja Nueva España o donde quiera en que aparecen sus típicos apellidos.

La preeminencia sefardi en España despertó intrigas y rencores que atizados por la tradición milenaria de la crucifixión del Hijo del Hombre en el Calvario, sin advertir circunstancias como la de ser nacido en Belem de Judá, hijo de judíos con discípulos expresamente judíos y los 70 también judíos, quienes sin contrariar preceptos fundamentales de la Antigua Alianza se dispersaron para cumplir con "Salte de tu tierra..." a fin de acabar con la esclavitud propia del viejo imperio con la poderosa fuerza moral de la Buena Nueva predicadora de la igualdad que todos los hombres, que permite considerar la verdad inobjetable de que no fue el pueblo, su pueblo, el que condenó a Jesús, sino el Imperio Romano representado por la cobardía de Poncio Pilatos.

Pero en la época de la expulsión de España en 1492, fue la fe de Isabel La Católica

(Sigue en la página cinco)

Agenda de la cultura

VICTOR HUGO LOMELI

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

FONDO ESTATAL PARA LA CULTURA.- Desde los primeros meses del gobierno actual se formó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El Estado de Jalisco fue de los primeros en secundarlo con la creación del Consejo Estatal, al frente del cual está el Lic. Alberto Orozco Romero. Pronto se advirtieron las limitaciones para desarrollar planes y programas concretos de fomento cultural y artístico, debidas fundamentalmente a la carencia acentuada de recursos económicos por parte del Estado. A esta falta de medios materiales del Consejo Estatal que le impedían desarrollar la obra que se deseaba y que la sociedad, acostumbrada al viejo paternalismo, esperaba se hiciera con recursos públicos, se agregó la desilución, seguida por el desánimo irónico y mordaz de parte de algunos sectores un poco culpables de su propia ingenuidad y débil impulso.

Transcurrieron algunos meses de virtual estancamiento, y al cabo de este término surgió y cobró cuerpo una idea sencilla y práctica, y precisamente por ésto extraordinariamente buena: la creación de un Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, con el cual se podrá disponer de recursos financieros destinados a los programas concretos de respaldo y fomento cultural. Los recursos se aportan tanto por el sector público como por los sectores privados. Las aportaciones que se hagan a este Fondo estarán excentos de toda carga fiscal. El fiduciario es el Banco Nacional de México.

En las Entidades Federativas que como en el caso de Jalisco tiene integrado su Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, se procede al establecimiento de Fondos Estatales con su directiva y sendas comisiones de evaluación y vigilancia del Fondo y de Arte y Letras.

El Fondo Estatal de Jalisco, quedó virtual y formamente establecido el martes pasado, en Palacio de Gobierno con la presencia del Ejecutivo Estatal, del Consejo para la Cultura y las Artes, y buen número de empresarios jaliscienses, patrocinadores potenciales de programas específicos de fomento cultural y artístico.

ROBERT MUSIL: "Si la estupidez no se asemejase perfectamente al progreso, al talento, a la esperanza, o al mejoramiento, nadie querría ser estúpido".

MAS SOBRE LO MISMO.- De acuerdo con los considerandos por los cuales se constituyó el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, éste "tiene por objeto promover el otorgamiento de estímulos a escritores, músicos, artistas plásticos y de la escena, y en general a los creadores del arte y la cultura, así como el coadyuvar a la realización, entre otras, de las siguientes actividades: adquisición o conservación de obras y monumentos artísticos o de valor histórico, bibliotecas y archivos que formen parte o incrementen el acervo cultural de la nación; edición de obras inéditas de autores nacionales en los más diversos géneros; financiamiento a orquestas sinfónicas, compañías de teatro, danza y ópera; financiamiento de obras escénicas y de exposiciones de pintura, escultura, fotografía y artesanías..."

El Gobierno del Estado, inmediatamente después del acuerdo que estableció el Fondo Estatal, depositó en el fiduciario Banco Nacional de México, la suma inicial de cien millones de pesos.

La flamante directiva del Fondo Estatal de la Cultura y las Artes, la encabeza como Director, el Sr. Jorge Corvera Gibson; el Secretario, es el Sr. Jesús Lemus Contreras; el Tesorero, el Sr. Carlos Magaña Rojas, y los cuatro Vocales, los señores Rafael Rodríguez, Pablo Gerber Stump, Juan Antonio Covarrubias Valenzuela y el Ing. Mario San Miguel Garza.

La Comisión de Evaluación y Vigilancia del Fondo, esta formada por los señores Francisco Martínez Martínez, José Manuel Jurado Parres y Octavio Cano.

La Comisión de Arte y Letras, por los señores Melquiades Preciado, Luis Medina Jiménez, Lorenzo Figueroa Cornejo, Onésimo González, Rafael Sandoval Bustamante, José María Muriá, Víctor Hugo Lomelí, Enrique Flores Urvalejo y Carlos Rabinovitz Fainstein.

ROBERT MUSIL: "Un hombre vanidoso produce la impresión de hacer menos de lo que sería capaz de hacer; es como una máquina que pierde vapor".

FOTOGRAFIA.- Fotógrafo profesional, virtuosamente vocacional con cuarenta años bien cumplidos con cámara sobre el pecho, Guillermo Guzmán Luna, amigo y compañero de faenas periodísticas, tiene una exposición con obra estrictamente seleccionada, que se muestra al público en el Salón Guadalajara, del Palacio Municipal; exposición que lleva el título de "Imágenes de Noviembre".

Exhibe algunas docenas de fotografías singularmente bien logradas y homogéneas por su temática, referida a la conmemoración popular de los dos días consecutivos de To-

(Sigue en la página cinco)

Derecho de la sangre

ADRIAN LAJOUS

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

Justifica gobernar Guanajuato

Guanajuato es uno de los Estados más agradables de la República y su capital es la ciudad más bella del mundo. Estas consideraciones me han llevado a aspirar a pasar mis años declinantes gobernando a esa entidad y viviendo apaciblemente en su capital. Es cierto que ni yo ni ninguno de mis antepasados nació en Guanajuato ni he residido jamás en ese Estado, pero aún así puedo alegar un hecho que legitima mi aspiración. Antes de dar cuenta de él quiero hacer algunas consideraciones acerca de los términos de derecho romano jus soli y jus sanguini, en castellano derecho del suelo y derecho de la sangre.

La nacionalidad se adquiere por naturalización o por nacimiento. La mayor parte de los legos creen que para ser ciudadano por nacimiento es indispensable nacer en el país o Estado del cual se es automáticamente ciudadano. Pero no es necesariamente así. En Suiza, por ejemplo, nadie es ciudadano de ese país solamente por haber nacido allí. En todo caso es necesario ser hijo de suizos. Todos los demás países sí conceden la ciudadanía automática a quienes nacen en ellos. Esto es el jus soli. Pero casi todos también la conceden automáticamente a los hijos de sus ciudadanos, nazcan donde nazcan. Este es el jus sanguini, luego pues, el término de mexicano "por nacimiento" quiere decir que se adquirió automáticamente la ciudadanía por las circunstancias que privan en el momento de nacer, ya sea el jus soli o el jus sanguini.

Los seres humanos evolucionan y, por tanto, en el devenir histórico cambian sus actitudes y sus necesidades. Es por eso que el derecho, la disciplina que rige la relación entre los hombres, tiene que ir evolucionando también. La resultante dinámica jurídica da pie para que alegue ante el tribunal electoral del Estado un hecho cierto y comprobable que legitima mi aspiración de gobernar en Guanajuato.

Mi padre peleó en la batalla de Celaya. Durante ella fue herido. Como su bando perdió, durante la retirada hacia el norte tuvo que ser amarrado sobre un caballo. Desde el corcel iba regando su sangre por el Estado de Guanajuato.

No dudo que el tribunal sea parcial e inflexible. Para persuadirlo de que es válida la inovativa extensión del jus sanguini que alego, necesitaré los servicios profesionales de un jurisperito imaginativo, especialista en la materia. Afortunadamente tengo un buen amigo que reúne esas características, se llama Porfirio Muñoz Ledo.

Dudo que Porfirio haya perdido mucho tiempo estudiando derecho constitucional. Era lejos el estudiante más inteligente de su época; tan brillante que no necesitaba estudiar para sacar dieces. Sin embargo en plena madurez le tocó litigar en el principal foro internacional del mundo, la ONU. Como el derecho internacional está aún en vías de formación fue especialmente atinada la selección de un abogado tan creativo para representar a México. Esa capacidad inventiva de Porfirio servirá también para preparar mis alegatos ante el tribunal electoral. Otra cosa que tendré a mi favor es el hecho innegable de que el Derecho Constitucional Mexicano también está aún en vías de formación. Dígalo si no el hecho de que la Constitución de 1917 ha sido reformada unas 300 veces.

Porfirio es combativo pero generoso con sus amigos. Por eso creo que aceptará abogar por mí, a pesar de que seremos rivales en la lucha por gobernar el Estado. Y él tiene experiencia en la materia porque ha tenido que defender su derecho a la ciudadanía de ese Estado con razones similares a la mía, aun cuando más remotas y menos sólidas.

Suponiendo que lográramos nuestro registro, falta ver cuáles serán nuestras posibilidades. Tendremos dos rivales: Vicente Fox del PAN y Miguel Montes del PRI. Fox es muy zorro pero representa a un partido perdedor. Lleva 51 años perdiendo, por lo general por la buena pero en muchos ocasiones por la mala. En esas condiciones, el partido ya no sabría qué hacer si gana. Miguel Montes es un hombre de bien y un político avezado pero representa a un partido desacreditado y agonizante. Además, carece del jus sanguini que tenemos Porfirio Muñoz Ledo y yo.

Quedaremos mano a mano estos dos neoguanajuatenses. El alega ser liberal pero este calificativo no le puede resultar del derecho de la sangre ya que su antepasado, el gobernador Octaviano Muñoz Ledo, fue conservador e imperialista. Así, tendremos que calificarlo de neoliberal, lo que le traerá mala voluntad de la izquierda. Yo también soy liberal pero de la rama juarista y voy a

(Sigue en la página cinco)

Armonización fiscal

HOWAR TRAUBE

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

Bruselas - La Comisión Europea quiere que, a partir de la integración, es decir, desde 1993, cuando los bienes y servicios circulen con absoluta libertad por todo el ámbito comunitario, los impuestos indirectos especiales se satisfagan en el país en el que se consuman los bienes o servicios en cuestión. A tales efectos acaba de aprobar cuatro proyectos de directivas sobre el "régimen de percepción" de accisas y los presenta como un complemento al régimen de armonización fiscal de los países miembros de la Comunidad ya asumido a finales del año pasado. El problema consiste en que las opiniones de la Comisión suelen resultar conflictivas y chocar con las disposiciones del Consejo de Ministros y, al fin, ser ignoradas y tiradas al cesto de los papeles. No se sabe si con estos proyectos sucederá lo mismo, pero lo cierto es que los países miembros no han mostrado en el pasado estar muy dispuestos a guiarse por las recomendaciones de la Comisión.

El asunto, como todos los implicados en la integración económica a la que Europa se acerca aceleradamente, no es tan sencillo como puede parecer a primera vista y, sin duda, los intereses nacionales que vayan a resultar más perjudicados tendrán alguna palabra que decir. Un aspecto interesante de la cuestión, tal como lo señaló Christianne Scrivener, la Comisario responsable para los asuntos fiscales comunitarios, es que la circulación de productos por la Europa integrada, tal como están previstas las cosas y en lo concerniente a los impuestos especiales, no deja espacio para períodos transitorios, lo que significa que la decisión que se adopte finalmente, fuese la que fuese, entrará en vigor en su forma definitiva.

En realidad el conjunto de propuestas presentadas por la Comunidad recientemente lo único a que aspira es a regular los procedimientos de cobro de unos impuestos muy especiales, los que gravan los combustibles derivados del petróleo, los productos tabacaleros y las bebidas alcohólicas. En cada país comunitario rige una tasa de IVA (impuesto al valor añadido) diferente, aunque la aspiración, que sigue siendo un ideal, sería unificarlas. Pero además del IVA están las accisas, que es de lo que en estos momentos se trata. El IVA se va aplicando en cada escalón del proceso productivo o servicial, mientras que las accisas se pagan de golpe, una sola vez, por parte del consumidor al momento de adquirir lo que sea (esa partida inevitable y tan conocida en las etiquetas de cualquier producto de Estados Unidos: "Precio, tanto. Plus Tax, más cuanto").

La discusión no radica en nada de lo anterior, sino en que la propuesta de la Comisión quiere que cuando el mercado único esté ya vigente, las accisas se paguen al tipo impositivo que rija en el país en que se realiza la compra, no al tipo implantado en el país del que proviene la mercancía. Pero para que eso fuese posible, se precisaría que todos los bienes y servicios circularan libres de accisas, lo cual no ocurre en la actualidad. La opinión de la Sra. Scrivener acerca del particular ha sufrido modificaciones. Durante un tiempo fue la de que tanto el IVA como las accisas se devengaran en el país de origen del bien o servicio. Pero semejante procedimiento daría lugar a un complicado ajuste posterior mediante el cual funcionase un sistema de compensaciones entre los mejores productores y los mayores consumidores.

Pero en octubre de 1989 los Ministros de Finanzas de los 12 países comunitarios se opusieron de plano a tal pretensión y propusieron que tanto el IVA como las accisas se pagasen a la Hacienda del país en que se consumiese el producto. De manera que, con su más reciente propuesta, la Comisión ha optado por compartir los criterios mayoritarios de los Ministros expresados hace casi un año. Tal vez no quiera enfrentarse de nuevo a ellos, porque ya su papel va resultando demasiado conflictivo, o haya decidido no enfrascarse en una lucha en la que, como la historia demuestra, terminará por rendir sus armas. Pero también es posible que en el tiempo transcurrido, algún país haya modificado su visión de las cosas. El dramático giro dado recientemente por el Gobierno español en lo referente a la integración monetaria ejemplifica muy bien los tremendos cambios que se pueden producir en el camino de la integración europea, que aunque avanza con sorprendente velocidad, no es en modo alguno un sendero alfombrado con rosas. (FIRMAS)

Actitud hipócrita

JUAN DE LA BORBOLLA

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

Defender a los animales y solapar el aborto

No es que uno sea clarividente o adivino pero ya desde hace algún tiempo que yo andaba presagiando que algún día la ex-famosa actriz francesa Brigitte Bardot acabaría diciendo lo que acaba de decir en una amplia entrevista que le publicó una revista europea:

"Amo a los animales, les amo incluso más que a los niños, que son inocentes, pero luego crecen y adquieren en seguida los defectos de los adultos: vanidad hipocresía, egoísmo".

La adulta ex-diva del cine, dueña de los atributos que ella atribuye a esa edad humana, en razón de ese amor manifiesto ha fundado una institución que curiosamente lleva su nombre para la defensa incondicional de todo género de animales: perros, gatos, focas, toros de lidia, delfines, elefantes, etc., y de esa manera sigue estando en los encabezados de muchos medios informativos ya no como escandaloso "sex symbol" de la década de los 60s sino ahora como generosa promotora de la caridad hacia los animales.

No es que resulte criticable el que una persona o grupo empeñe sus esfuerzos y dinero en pos de la defensa de los animales, especialmente de aquellas especies en vías de extinción. Es labor sumamente loable y necesaria para que se mantenga ese equilibrio ecológico patrimonio de la humanidad y se preserven vidas animales que son también creaturas de Dios.

Lo que sí resulta ilógico, egoísta y además injusto es que digamos que somos muy caritativos con esos seres, mientras que lo que les sucede a nuestros prójimos; a aquellas creaturas más próximas a nosotros cual son los demás seres humanos, nos resulta indiferente.

La actitud de la B.B. es ilustrativa del modo de actuar de la "civilizada" ¿? sociedad de la segunda mitad del siglo XX:

Se razga las vestiduras porque existen rastros para la matanza de animales; se escandaliza porque subsistan en México, en España, en Francia y otros países las corridas de toros; se lanza a aparatosas aventuras en las antípodas, para preservar al elefante marino en el casquete Ártico o a los elefantes no marinos en la meseta africana.

Que bueno que la B.B. y el mundo occidental se preocupen tanto por los animales irracionales, sin embargo, yo me pregunto, ¿y qué hacen respecto de tanto atropello a la dignidad de la persona que es sin embargo aplaudida y solapada en ese mismo civilizado occidente?

En Europa del norte y del centro, en Estados Unidos y aún en Japón constatamos hoy en día una gravísima actitud de desprecio a la vida humana, sobre todo a la vida humana que según ciertos parámetros vigentes no es plenamente activa, ni productiva.

El aborto; la eutanasia llámese prenatal, eugenésica, de los enfermos terminales, o de los minusválidos; las aberraciones realizadas con pretexto de las fecundaciones artificiales; los delitos cometidos con ocasión de los trasplantes de órganos. Todos estos fenómenos que suman millones en los supuestamente "países desarrollados y civilizados"

(Sigue en la página cinco)

El Nobel de Economía

MANUEL LOPEZ DE LA PARRA

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

Después de la euforia mundial causada por el otorgamiento del premio Nobel de Literatura a un mexicano y el de la Paz al líder soviético Gorbachov, ahora viene un momento de recesión cuando la Real Academia de Ciencias de Suecia dio a conocer que el premio Nobel de Economía 1990, corresponde a tres "eminentes" profesores norteamericanos de otras tantas ilustres instituciones de educación superior que hay en Norteamérica, en donde se enseña que para que subsista el sistema capitalista es menester adoptar una política económica basada en modelos económicos de tipo neoliberal.

Los tres ilustres profesores norteamericanos que enseñan economía en sus respectivos planteles en Estados Unidos, forman parte o son partidarios de una corriente doctrinaria que hace algunos años puso de moda, otro norteamericano también galardonado con el premio Nobel en 1976, el profesor Milton Friedman, cuyo fin primordial no solamente es apuntalar al sistema capitalista si no fortalecerlo y hacerlo más sutil y elegante.

Por supuesto que el otorgamiento de dicho premio a esos tres norteamericanos trae consigo influencia política, y además significa profunda descalificación para las economías de los países atrasados, -Latinoamérica, Africa, Asia, etc.-, donde tales principios, tales modelos son inaplicables.

Las aportaciones hechas por los ahora galardonados Harry Markovitz, William Sharpe y Merton Miller, en la teoría económica financiera y a la formación de los precios son mecanismos que sirven más bien para propiciar el auge de la libre empresa en un ámbito en que la regulación de la economía por el estado es más bien simbólica. Se trata, pues, de que los empresarios, con apoyo en esas teorías obtengan más apoyo, más beneficios, más lucros, más ganancias con eso de la variedad que ofrece la cartera, y el ajuste macroeconómico al aparato productivo mediante medidas estrictamente financieras.

(Sigue en la página cinco)

RAFAGAS

ENRIQUE ACEVES

Colaboración exclusiva para EL INFORMADOR

"La gasolina extra, convertida en Magna Sin, se incrementó en 150 pesos por litro".

Ahora los avorazados comerciantes se convertirán en "magno sin escrúpulos" y nos encarecerán la vida.

* * *

"Se informó que los nuevos precios de la gasolina no causarían inflación".

Lo anterior nos hace recordar aquel viejo refrán que dice: "del dicho al hecho hay mucho trecho".

* * *

"Se encuentra en estudio un nuevo incremento a las tarifas eléctricas".

Es decir que se proyecta otro golpe más al pueblo y en especial a las clases necesitadas del país.

* * *

"El Secretario de Hacienda, Pedro Aspe, investigará el por qué del constante aumento de precios y la pérdida del poder adquisitivo del salario".

Y con toda seguridad que don Pedro descubrirá que la inflación sigue pegando con tubo a los mexicanos.

* * *

"La Comisión Nacional del Agua ratificó su firme propósito de salvar Chapala".

Bueno, muy bueno sería recordar a dicha Comisión el viejo adagio que dice; "el prometer no empobrece, el dar es lo que aniquila".

* * *

"Que pasarán 60 años para que la Laguna de Chapala recupere su anterior nivel".

Y menos, mucho menos años para que dicha Laguna desaparezca por completo del planeta.

* * *

"Habrá mejores precios de garantía para el maíz y el frijol".

Y mayores sufrimientos para las amas de casa en la compra de dichos alimentos.

* * *

"El burocratismo y la corrupción están anulando los apoyos oficiales al campo".

¿Y no será que por fastidiar al campo están perjudicando al pueblo todo de México?

* * *

"México avanza en varios aspectos a la modernización del campo"

¿Acaso será con el fin de prepararse debidamente, que los campesinos viajan al país del dólar en calidad de braceros?

* * *

'Se cobrarán muy altos impuestos a los dueños de automóviles de lujo".

Desde luego que los altos funcionarios públicos sólo pagarán lo correspondiente a una descontinuada carcanchita.